



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0348-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1197-2022-EAP-JAGA-UGEL-09
DOC:3702239
EXP: 2189091

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado **GONZALES LOPEZ VICTOR** Según el **INFORME N°1197-2022-EAP-JAGA-UGEL-09** Total de folios 16 de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

- Artículo 1.-** Dar a conocer al interesado.
Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Hualmay, 06 de julio del 2022.

Atentamente.



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
JE: **ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO**
PRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 01197-2022-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : INFORMAR AL ADMINISTRADO

Ref. : Expediente N° 2189091 - 2022 Doc. N° 3453986

FECHA : Hualmay, 04 de julio de 2022.



Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de la referencia, respecto a la solicitud de Aplicación de los Decretos, presentado por el administrado **Don: GONZALES LOPEZ VICTOR.**

Por lo que se sugiere devolver el expediente administrativo comunicando; que de acuerdo al INFORME N° 069-2022-PLLAS-PENS-EAP-JAGA-UGELN°09-H, se informa que se viene cobrando normalmente los D.U. N° 011, 073 y 090.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;



[Signature]
LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal
UGEL N° 09 - HUAURA